



## Visa de reunificación familiar (para menores con padre(s) no alemán(es))

### Información general

- Necesita una [cita](#) en la embajada para presentar la solicitud.
- Para conceder una visa se requiere, por lo general, de la **aprobación** de la autoridad de extranjería competente en Alemania. La visa solamente se puede conceder una vez recibida dicha aprobación.
- El **trámite demora de 6-8 semanas (por lo general) a partir de entregar la documentación completa.**
- No es necesario reservar vuelos para solicitar una visa. Le pedimos no comprar sus boletos antes de recibir su visa.
- Los Cónsules Honorarios de Alemania no prestan asesoramiento respecto al trámite de visas.
- La Embajada se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales no mencionados en esta hoja.

**Las consultas sobre el estado del trámite durante el periodo regular del mismo (6-8 semanas después de presentar su solicitud) conducen a plazos de tramitación más prolongados y significan una gran carga adicional para la oficina de visas, por lo que dichas consultas no podrán ser atendidas.**

### ¡Importante!

Todas las personas con patria potestad deben comparecer en persona para presentar la solicitud del menor. Si no es posible que un padre/tutor se presente en persona en la fecha de la cita, deberá presentarse un **poder notarial / una declaración de consentimiento notariada**. Para más información, consulte [aquí](#).

La siguiente lista le permitirá revisar, marcando cada una de las casillas, si ya cuentan con todos los documentos que se requieren para la solicitud de visa.

- ➔ El solicitante deberá presentar todos los documentos que se indican a continuación en **la forma y el orden requeridos cuando acuda a la Embajada.**
- ➔ **Las solicitudes incompletas pueden ser denegadas.**

### TODOS LOS SOLICITANTES deberán presentar la siguiente documentación (tamaño de papel carta o A4):

- Una fotografía biométrica reciente tamaño pasaporte del menor (formato: véanse las [especificaciones para fotografías](#))
- Pasaporte original del menor (en el momento de la solicitud, el pasaporte deberá tener una vigencia mínima todavía de 1 año y contener por lo menos 2 páginas en blanco)
- Un [formulario de solicitud](#) debidamente llenado y firmado por todas las personas con patria potestad
- Una copia simple de la página de datos del pasaporte vigente del menor
- Copias simples de la página de datos de los pasaportes vigentes de ambos padres/tutores
- De ser el caso: Una copia simple del permiso de residencia vigente para Alemania de los padres/tutores (anverso y reverso)

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

**Dirección:**  
Horacio 1506  
Col. Los Morales Sección Alameda  
Del. Miguel Hidalgo  
11530 Ciudad de México

**Correo postal:**  
Apdo. Postal M 10792  
06000 Ciudad de México

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 00  
(Consultas sobre el estado del trámite de visa no serán atendidas por teléfono.)

**Telefax:** (0052) 55-52 83 22 31

**Contacto:**  
[Formulario de contacto Visa](#)

**Página web:**  
[www.mexiko.diplo.de](http://www.mexiko.diplo.de)



- Una copia simple del comprobante de seguro médico de viaje (vigente a partir de la fecha de ingreso para todos los Estados Schengen, con una vigencia de 90 días, cobertura mínima por valor de 30.000 euros O vigente hasta la fecha a partir de la cual pueda demostrar que está asegurado/a en otro lugar en Alemania)
- Acta de nacimiento original del menor con apostilla

**¡Importante!**

Las actas emitidas en México deberán ser entregadas con una apostilla y el original de una traducción al alemán o inglés realizada por un perito traductor.

La firma de ambos padres **debe ser visible** en el acta de nacimiento del niño si los padres del niño no estaban casados cuando el niño nació.

- Una copia simple del acta de nacimiento del menor y de la apostilla
- Una copia simple de la traducción al alemán o inglés del acta de nacimiento del menor y de la apostilla

**Si los padres del menor están casados el uno con el otro, adicionalmente:**

- Acta de matrimonio original de los padres del menor con apostilla
- Una copia simple del acta de matrimonio de los padres y de la apostilla
- Una copia simple de la traducción al alemán o inglés del acta de matrimonio y de la apostilla

**Si los padres del menor no están casados el uno con el otro, adicionalmente:**

- Comprobante de custodia original con apostilla

**¡Importante!**

**Nacimiento del hijo/de la hija alemana en México:** El comprobante de la custodia se proporciona mediante el acta de nacimiento original con la firma de ambos padres o una orden judicial de custodia.

**Nacimiento del hijo/de la hija alemana en Alemania:** El comprobante se proporciona mediante la presentación de una declaración de custodia notariada o una orden judicial de custodia.

- Una copia simple del comprobante de custodia original y de la apostilla
- Una copia simple de la traducción al alemán o inglés del comprobante de custodia y de la apostilla

**Si el menor se reunifica solamente con un progenitor (madre o padre), adicionalmente:**

- Original de la declaración notarial de consentimiento **del padre que no viaja** donde se indique que está de acuerdo con la salida y la residencia permanente del menor en Alemania con el original de la traducción al alemán de un perito traductor (en caso de que ambos padres acudan a la Embajada, la declaración de consentimiento podrá ser

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

**Dirección:**  
Horacio 1506  
Col. Los Morales Sección Alameda  
Del. Miguel Hidalgo  
11530 Ciudad de México

**Correo postal:**  
Apdo. Postal M 10792  
06000 Ciudad de México

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 00  
(Consultas sobre el estado del trámite de  
visa no serán atendidas por teléfono.)

**Telefax:** (0052) 55-52 83 22 31

**Contacto:**  
[Formulario de contacto Visa](#)

**Página web:**  
[www.mexiko.diplo.de](http://www.mexiko.diplo.de)



firmada ahí mismo)

- Una copia simple de la declaración notarial de consentimiento del padre no acompañante sobre la salida y residencia permanente del menor en Alemania y de la traducción al alemán o inglés

**Si el solicitante no es ciudadano mexicano, se deberá entregar adicionalmente:**

- Permiso de residencia en México vigente (FM2 o FM3)
- Una copia simple del permiso de residencia en México vigente (anverso y reverso)

**Envío**

- Sobre PAKMAIL – Consulte más información [aquí](#).

**Tarifa consular**

- Tarifa consular para la expedición del visado para menores de edad 37,50 €. Se deberá pagar en efectivo en pesos mexicanos en el momento de presentar su solicitud.

**¡Usted deberá entregar una copia impresa firmada de esta hoja informativa junto con toda la documentación requerida!**

**Por la presente certifico que**

- he leído e impreso esta hoja informativa en su totalidad,
- tengo todos los documentos requeridos completos,
- he ordenado todos los documentos en la forma y el orden indicados, y
- he sido informado/a de que una solicitud incompleta puede tener como consecuencia la denegación de mi visa.

-----  
**Fecha/Firma**

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

**Dirección:**  
Horacio 1506  
Col. Los Morales Sección Alameda  
Del. Miguel Hidalgo  
11530 Ciudad de México

**Correo postal:**  
Apdo. Postal M 10792  
06000 Ciudad de México

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 00  
(Consultas sobre el estado del trámite de  
visa no serán atendidas por teléfono.)

**Telefax:** (0052) 55-52 83 22 31

**Contacto:**  
[Formulario de contacto Visa](#)

**Página web:**  
[www.mexiko.diplo.de](http://www.mexiko.diplo.de)